

Almagro pide suspender a Venezuela de la OEA si no celebra elecciones pronto

Autor Administrator

Wednesday, 15 de March de 2017

Modificado el Wednesday, 15 de March de 2017

Washington.- El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, abogó este martes por suspender a Venezuela del organismo si no celebra elecciones generales completas a la mayor brevedad con observadores internacionales para que sean libres, justas y transparentes.

Esta es la conclusión de su nuevo informe crítico sobre Venezuela, de 75 páginas, en el que actualiza el que publicó el pasado 31 de mayo, con el que invocó la Carta Democrática de la OEA e inició un proceso aún abierto que podrá llevar a suspender a Venezuela del organismo si lo deciden dos tercios de los 34 Estados miembros, informó el Diario Las Américas.

Los hechos no dejan lugar a dudas. Venezuela viola todos los artículos de la Carta Democrática Interamericana. La democracia y los derechos humanos son valores que deben estar por encima de la política, refiere el nuevo informe de Almagro.

Puntualiza, además, que el estado de derecho no está vigente en Venezuela; ha sido eliminado por un poder judicial completamente controlado por el Poder Ejecutivo, que ha anulado cada ley aprobada por la Asamblea Nacional (AN) como sus potestades constitucionales o los derechos del pueblo, especialmente sus derechos electorales.

La corrupción es generalizada y la economía va en caída libre. No hay suficiente comida; los servicios de salud son extremadamente precarios, y la profunda crisis humanitaria es de una escala inaudita en el Hemisferio Occidental, denuncia.

Aprobar la suspensión del desnaturalizado Gobierno venezolano es el más claro esfuerzo y gesto que podemos hacer en este momento por la gente del país, por la democracia en el continente, por su futuro y por la justicia, concluye Almagro en su escrito, enviado al Consejo Permanente para que lo distribuya a las delegaciones.

Para evitar la suspensión y reetomar el rumbo institucional, Almagro exige que en los próximos 30 días haya un llamado a elecciones generales, además de otras condiciones.

La liberación de los presos políticos, la validación de las leyes que han sido anuladas como la elección de un nuevo Consejo Nacional Electoral y un nuevo Tribunal Supremo de Justicia conforme a los procedimientos establecidos en la Constitución, indica.

Para sustentar su petición de suspender a Venezuela si no da estos pasos, Almagro recuerda que el artículo 20 de la Carta, el que invocó el pasado mayo, estipula que, si fracasan las gestiones diplomáticas o ante un caso de urgencia, el Consejo Permanente puede convocar de inmediato una Asamblea General extraordinaria.

Y el artículo 21 indica que si la Asamblea, el máximo órgano de la OEA con los cancilleres de los 34 países, constata

que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, puede suspender a ese Estado de su participación en la OEA.

Para ello se necesitan dos tercios de los 34 países que conforman la OEA y la suspensión entrará en vigor de inmediato.

Almagro presentó ante la presidencia del Consejo del organismo el documento actualizado de la Carta Interamericana Democrática para ser activada al gobierno de Venezuela.

Los hechos no dejan lugar a dudas. Venezuela viola todos los artículos de la Carta Democrática. Hay ruptura total del orden democrático. La salida es que el pueblo pueda decidir su destino, afirma Almagro a través de su usuario en la red social Twitter.

Condenó este martes la omisión regional ante la crisis política y económica en Venezuela, exhortando a los países a realizar acciones específicas para restaurar la democracia en ese país.

En una carta de 75 páginas, Almagro reiteró que las gestiones diplomáticas no han dado por resultado ningún progreso, los intentos de diálogo han fracasado y los venezolanos han perdido aún más fe en su gobierno y proceso democrático.

<http://www.descifrado.com/almagro-pide-suspender-a-venezuela-de-la-oea-si-no-celebra-elecciones-pronto/>